ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 2965 Form 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE HUMANIDADES

HUMANIDADES	ORDEN DE COMPRA	1

SEÑORES ( ) Grilo S.R.L.

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

Fecha de Emisión (3): 01/10/2019.

Fecha de entrega (4): 03/10/2019

(5) Cantidad	(6) Unidad		(8) Moneda	(9) Precio Unitario	IMPORTE (10)
260	✓	Resma de papel tamaño oficio. Ver Planilla en SICP Conforme a la Resolución Nº 1991/2017 "Por la cual se estandariza el uso de las plantillas de ciertos productos de catálogos de bienes". En la parte frontal de cada resma de papel de uso obligatorio de la leyenda "Material de Licitación Prohibida su venta - República del Paraguay". Conforme a la Resolución 1992/2017.	Gs.	24.200.	6.292.000.-
10	✓	Resma de papel tamaño A4. Ver Planilla en SICP Conforme a la Resolución Nº 1991/2017 Por la cual se estandariza el uso de las plantillas de ciertos productos de catálogos de bienes. En la parte frontal de cada resma de papel de uso obligatorio de la leyenda "Material de Licitación - Prohibida su venta - República del Paraguay, conforme a la Resolución 1992/2017.	Gs	21900.	219.000.-
				TOTAL (11)	6.511.000.-

Gs. Seis millones quinientos once mil ——

Forma de Pago (13): Crédito

Lugar de Entrega (14): Fac. Huma

Condiciones especiales (15):

Secretario Administrativo (16): Mg. Gloria Cáceres, Jefa de Dpto. Administrativo, Facultad de Humanidades

Firma del Decano (17): Prof. Dr. Antonio Hernández Rovate, Decano, Facultad de Humanidades

USO INTERNO

Dependencia Solicitante (18)	Fac. de Humanidades.	Trámite interno (20)	División de compras y suministros (21)
Imputación Presupuestaria (22)	330/331	Auditor Interno (24)	

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 - Tel./Fax: 495 772 - 449 103 - RUC 80013965-8 - C.H.T. Nº 1043 - 10 Bl. 50 X 3 (2951 / 3.450) Diciembre 2018

Scanned by CamScanner